

ARCHIVO DIGITAL MADRES DE PLAZA 25 DE MAYO

ROSARIO



Trata valuaciones fiscales la FAA

Los consejos delegados de la Federación Agraria Argentina pertenecientes a las zonas "A" y "B" de la provincia, se reunieron en Rosario para tratar las valuaciones fiscales de la tierra rural fijadas para el corriente año, y los montos finales resultantes en el impuesto inmobiliario del mismo período.

Se criticó la repetida actitud del fisco en demorar la difusión de los nuevos valores anuales fijados para la tierra, señalando que los mismos "trascendieron públicamente hace menos de treinta días, cuando se sabe que la Junta Central de Evaluación de la provincia los tiene aprobados desde mediados de abril pasado".

Analizadas las variaciones de valores operados, a través de un estudio de la evolución de dichas valuaciones desde el año 1980 hasta 1983 inclusive, surgen un sinnúmero de situaciones que resultan largamente llamativas. Puede en tal sentido observarse repetidamente casos en que en un mismo distrito provincial sube y baja su valor de un año a otro, tanto respecto del valor del mejor distrito de su departamento como también del mejor valor de la provincia. Resulta difícil justificar que, en breves períodos anuales consecutivos, puedan producirse tantas modificaciones, muchas de ellas de comportamiento errático y que terminan, a veces, en 1983, igual o peor respecto de la situación de arranque —en este análisis del año 1980—.

Consideraron los representantes de los consejos delegados que tal movilidad en los valores, muchas veces no justificada en el análisis que realiza el productor, se debe fundamentalmente al equívoco del cual parte el fisco para efectuar las citadas modificaciones. En tal sentido cabe recordar que el procedimiento que se cumple no respeta la ley de catastro vigente, que exige principalmente tener en cuenta para valorar las tierras rurales, la capacidad de producción de las mismas. En cambio, sólo se utiliza un procedimiento que para la ley es secundario, como es el de tener en cuenta la valuación anterior y los valores venales.

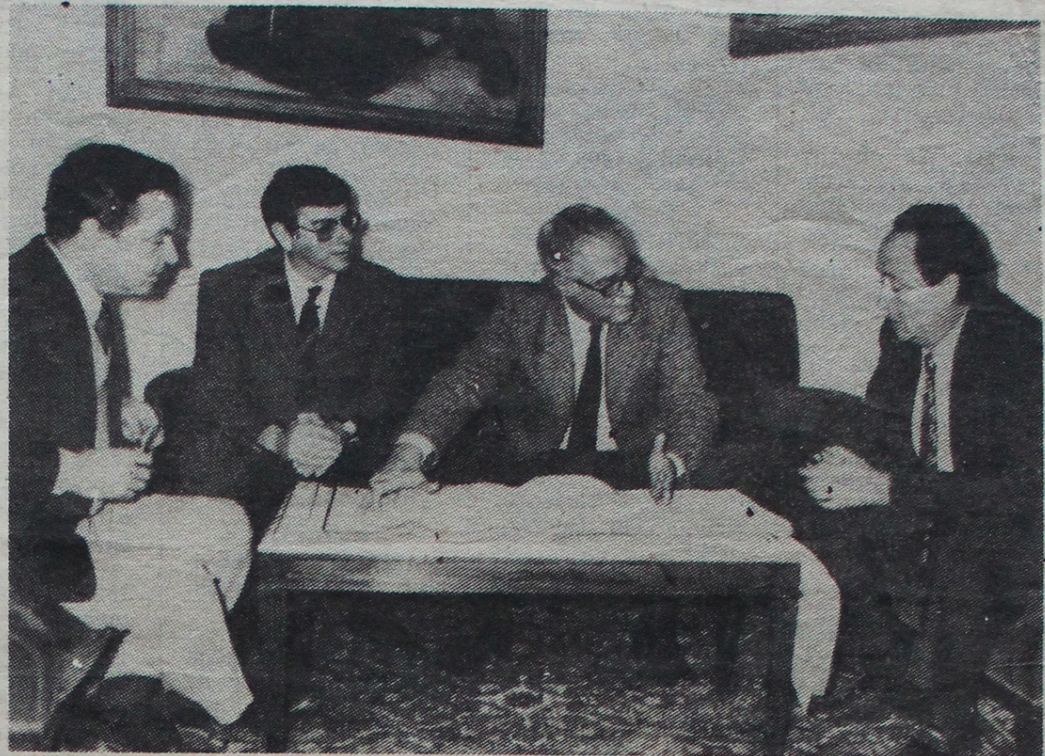
El análisis concluyó marcando una vez más la imperiosa y urgente necesidad de que "la provincia se aboque, de una vez por todas, a un serio estudio de su catastro parcelario, tanto jurídico como económico, y abandone la práctica de valorar con arbitrio y cobrar según sus necesidades presupuestarias, marginando elementales principios de justicia tributaria y también constitucionales como en este caso concreto del impuesto inmobiliario y del Fondo de Desarrollo Económico Provincial".

Obras de parquización en el Centro Universitario

El rector de la Universidad Nacional de Rosario, doctor Humberto Riccomi, visitó en su despacho al intendente municipal, contador Víctor Cabanellas, con la finalidad de interiorizarlo sobre las obras de parquización y equipamiento público programado para el predio donde se emplaza el Centro Universitario Rosario, sobre las barrancas de avenida Belgrano, entre avenida Pellegrini y bulevar 27 de Febrero.

Las obras, ya en licitación y con adjudicación prevista para los próximos días, se fundamentan en un criterio urbanístico que supone para la ciudad el usufructo público de un privilegiado sector ribereño. Está prevista la construcción, sobre Pellegrini de un puente peatonal que vincule al parque Urquiza con el predio universitario, proponiendo así continuidad para el paseo por la zona ribereña parquizada.

Desde el contacto de ese puente con el predio universitario se desarrolla, en el borde superior de la barranca, un paseo estabilizado de carácter público, arbolado y jardinado que, conectando en su decurso una serie de plazoletas y patios, culmina, a la altura de calle Tiobamba, en una terraza conectada con escalinatas al nivel inferior de avenida Belgrano. Otra escalera similar se



El doctor Riccomi detalló al intendente los alcances del proyecto. También participaron de la reunión el doctor José María Cristiá y el arquitecto Raúl Fernández Milani

construye a la altura de calle Cochabamba.

En este nivel de avenida Belgrano, se levantarán cercos articulados con asientos, que consolidarán el borde inferior de la barranca. Entre

este borde y el superior, constituido por el paseo público descripto, la barranca se perfilará en un talud estable que será tratado con césped y arbustos.

De tal manera, el predio

universitario no significará una barrera entre la ciudad y la ribera, sino que se constituirá en un parque público dentro del cual se hallan emplazados los edificios del complejo.

Familiares de desaparecidos desmienten publicaciones

Los "Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas" de la provincia de Santa Fe, ante noticias publicadas recientemente y que llamaban a una asamblea de esa agrupación, expresan que las mismas vulneran las disposiciones del estatuto interno y denuncian públicamente que "este grupo divisionista pretende utilizar nuestro movimiento con fines que no son la verdadera orientación del mismo, como lo demuestra el comunicado sobre el sonado hecho de Trelew, aparecido en los diarios ROSARIO y "Democracia". Tal actitud intenta aislar a los familiares de los sectores mayoritarios, democráticos y populares, que sobradamente han manifestado su solidaridad con nuestros reclamos, y llevarlo a la estrechez que promueven estos grupúsculos

irrelevantes, a quienes sólo interesa la atomización del movimiento".

El secretario ejecutivo del agrupamiento señala que "se ve obligado a condenar y desautorizar ante la opinión pública a este grupo divisionista y hace un fervoroso llamado al conjunto de los genuinos familiares a seguir unidos y estrechar filas por nuestros humanos y sentidos objetivos: aparición con vida de los detenidos-desaparecidos y esclarecimiento de las acciones represivas que lo provocaron; la libertad de todos los detenidos políticos y gremiales; levantamiento del estado de sitio; desmantelamiento del aparato represivo y derogación de la frondosa legislación represiva, consignas que venimos sosteniendo desde hace más de seis años".



Funcionarios consulares de Sudáfrica informaron sobre la realización del congreso

Informan sobre un congreso mundial de cría de ganado vacuno y lanar

En abril del próximo año se realizará en Pretoria, África del sur, el "Segundo congreso mundial de cría de ganado vacuno y lanar", sobre cuyos aspectos se informó en nuestra ciudad en el marco de la 83ª Exposición Internacional de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio. Carlos Rodríguez Angrimann, asistente del consejero de Agricultura y Ganadería de la embajada de Sudáfrica; Roberto Campo, subdirector de Melía; Polo Zentner, a cargo de las relaciones públicas y promoción de la Corporación Sudáfricana de Turismo, así como otras personalidades del ámbito turístico mundial, tuvieron a su cargo la charla ilustrativa sobre el congreso de referencia. Tras una interesante exposición sobre las particularidades de la tierra y el ganado africanos, los asistentes a la reunión accedieron a la proyección de una película ilustrativa sobre la actividad ganadera en Sudáfrica.

Con posterioridad se informó sobre las actividades del congreso, que se iniciará el 18 de

abril del año próximo, en Pretoria, y que entre otras incluye visitas a una granja especializada en ganado Fleckvieh, al centro de investigación veterinaria Onderstepoort, reconocido mundialmente por sus investigaciones en las enfermedades animales y la elaboración de vacunas. En Bapsfontein se recorrerán granjas especializadas en la cría de razas Hereford, Aberdeen y Simmentaler. Entre las visitas últimas en la gira, está prevista la granja Santa Gertrudis, en Umhlanga Rocks, donde se hace la cría de ganado entre Shortorn y Cebu.

Quienes estén interesados en recabar mayor información sobre el citado congreso mundial podrán hacerlo escribiendo a Corporación Sudáfricana de Turismo, Florida 981, piso segundo, Capital Federal, teléfono 312-4303/8883. La correspondencia debe ser dirigida al señor Polo Zentner, director de Relaciones Públicas y Promoción de la mencionada corporación.

SUTIAGA convocó a asamblea ordinaria

La comisión del Sindicato Unido de Trabajadores de la Industria de Aguas Gaseosas y Afines, SUTIAGA, delegación Rosario, convocó a sus afiliados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 24 del mes en curso, a las 17, en el local social, Sarmiento 2225. Durante la asamblea se tratarán los temas: elección del presidente de asamblea, asistencia a la asamblea, lectura del acta anterior, consideración y aprobación, designación de cuatro asambleístas para firmar el acta de la mencionada asamblea y además se considerará y aprobará la

memoria y balance 1982-1983.

Asociación mutual

Los afiliados de la Asociación Mutual entre Obreros y Empleados de la Industria de Aguas Gaseosas de nuestra ciudad, han sido convocados para el 24, del mes en curso, a las 18.30, a la asamblea general ordinaria en la que se tratarán los siguientes temas: lectura del acta anterior, consideración y aprobación; memoria y balance del período 1982-1983, consideración y aprobación.

La asamblea se realizará en el local de Sarmiento 2225

Encuentro

El Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas e Ingeniería, hizo pública la concreción del Primer Encuentro Docente Estudiantil.

El mismo estará a cargo de docentes y alumnos de la Facultad de Ingeniería e invitados y versará sobre los temas "El profesional de hoy", "El profesional que un país democrático e independiente necesita", "Coprocesamiento docente estudiantil" y "Planes de estudio". El encuentro se llevará a cabo hoy, a las 19, en el salón de actos de la Facultad de Ingeniería, avenida Pellegrini 250.

Vencen cuotas de repavimentación y ampliación de redes de gas natural

El día del miércoles próximo se operará el vencimiento para el pago de la cuota número 33, correspondiente a las obras de la red distribuidora de gas natural del barrio Bella Vista, sector I, y del barrio Arroyito, sector V.

Además, en la fecha de re-

ferencia vencerá la cuota número 3 correspondiente a la obra de renovación integral de la superficie de rodamiento ejecutada en calle Atem, de 27 de Febrero hasta Ayoelas.

Cabe destacar que los vecinos que no hubieran recibido la boleta para el pago, de-

berán concurrir a la Municipalidad, Buenos Aires 711.

Los pagos podrán efectuarse en ese lugar o en entidades financieras autorizadas a esos efectos. Vencido el término fijado se aplicarán los intereses correspondientes por mora.